

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42338

20/12/2018

117832

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM); VIDAL SÁEZ, Aina (GCUP-ECP-EM); MOYA MATAS, Jaume (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

España ha apoyado desde sus comienzos la labor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), con importantes recursos financieros y de personal, reconociendo su gran labor en la mejoría del sistema de seguridad y justicia y el reforzamiento del Estado del Derecho en Guatemala.

Además, como miembro del G-13, grupo de países donantes en Guatemala, que incluye a los países de la Unión Europea (UE), los Estados Unidos y la Delegación de la UE, ha venido manifestando su apoyo al trabajo de la CICIG en numerosas ocasiones a través de comunicados y declaraciones locales. Igualmente, en los contactos regulares que se mantienen con las autoridades guatemaltecas, el Gobierno viene transmitiendo su compromiso y apoyo a la CICIG y a los esfuerzos que está realizando para luchar contra la impunidad en ese país.

De hecho, España es uno de los países que más ha apoyado a la CICIG desde su creación. El pasado mes de abril se hizo entrega de una aportación de 150.000 euros y, en total, nuestro país ha aportado ya más de 10 millones de euros desde 2008.

Tras la decisión del Presidente Morales de no renovar el mandato de la CICIG más allá del 3 de septiembre de 2019, el Gobierno español emitió un enérgico comunicado lamentando la decisión del Gobierno guatemalteco de no prorrogar el mandato y solicitando encarecidamente que reconsiderara su decisión.

Por otra parte, España mantiene igualmente en este asunto una estrecha coordinación con el resto de Estados miembros de la UE y con los principales donantes. En este sentido, en tanto que integrante del G-13, España también suscribió el comunicado de ese grupo reiterando el vital trabajo que viene realizando la CICIG y la importancia de que continúe con su tarea hasta el final de su mandato.



Por otra parte, cabe indicar que algunas decisiones del Gobierno de Guatemala respecto a la CICIG están sometidas a la decisión de los tribunales guatemaltecos, debido a varios recursos de amparo presentados ante la Corte de Constitucionalidad por lo que, a la espera de las decisiones que adopte esa Corte, España actuará igualmente dentro del respeto a la independencia del poder judicial de ese país.

Otro elemento importante será el acuerdo al que han de llegar el Gobierno de Guatemala y Naciones Unidas para el posible nombramiento de un nuevo Comisionado Adjunto de la CICIG.

Desde la Embajada de España en Guatemala se vela por la seguridad de los españoles en el país, incluidos todos aquellos que trabajan en la CICIG, con los cuales se llevan a cabo reuniones y se mantiene el contacto prestándoles todo el apoyo y asesoramiento que sea necesario.

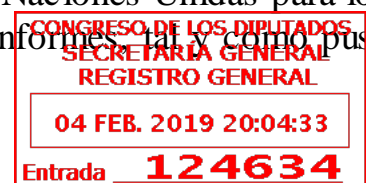
España está contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala a través de la cooperación bilateral y también en coordinación con la UE. En los últimos años, y teniendo en cuenta la situación del país, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha venido concentrando sus esfuerzos en el fortalecimiento del sector de la justicia. Así el Programa de Justicia y Seguridad: reducción de la Impunidad (PJSRI), se ha orientado hacia la mejora de las capacidades del sistema de justicia y seguridad para la atención de las víctimas, investigación y gestión de casos. También se han apoyado otras iniciativas como el fortalecimiento de la Unidad de Asuntos Indígenas del Poder Judicial.

España sigue muy de cerca la evolución de Guatemala, que está atravesando una situación de crisis política y de inestabilidad y donde se celebrarán elecciones presidenciales este año 2019, por lo que habrá que tener en cuenta todos estos factores en cualquier decisión que se adopte.

Las prioridades de la cooperación española en Guatemala se canalizan a través del Marco de Asociación-País (MAP) y, en el próximo proceso de negociación del MAP, se estudiará la mejor manera de que España pueda cooperar en el reforzamiento del Estado de Derecho en ese país.

La promoción y defensa de los Derechos Humanos (DDHH) constituye una de las prioridades de la política exterior de España. Como miembro del Consejo de Derechos Humanos, participa de forma activa en sus sesiones y, de manera general, apoya los mecanismos y protección de los DDHH establecidos por el propio Consejo.

El Gobierno español sigue con atención la situación de los DDHH en Guatemala y reconoce la labor de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en la elaboración de sus informes. Tal y como puso





de manifiesto nuestra participación en el diálogo mantenido el pasado mes de marzo en el Consejo de Derechos Humanos, en el que España aprovechó para reiterar su apoyo a la CICIG.

Como miembro de este Consejo, España continuará llevando a cabo ese seguimiento y estudiando cuáles de los mecanismos existentes pueden ser más beneficiosos para los intereses de la población guatemalteca.

Madrid, 04 de febrero de 2019